

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2021, se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 23/2021 de fecha 06 de Febrero de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. RODRIGO CÉSAR BAU - Titular
Lic. MAURICIO CASTELLÓN - Titular
Lic. FEDERICO TRINCAVELLI - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA y la Resolución N° 40 de fecha 07 de diciembre de 2017.

Expediente: EX-2021-40546313- -APN-SESP#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa, Artículo 25°, inciso d), Apartado 5 (URGENCIA)

Número: 11/2021

Modalidad: Sin Modalidad

Clase: Sin clase.

Objeto: “Adquisición de insumos médicos por protocolo COVID-19 para Centros Médicos AMBA.”

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Efectores Sanitarios Propios, mediante Solicitud de Compra Normal Nro 15/2021 de fecha 03 de mayo de 2021, solicitó realizar la “Adquisición de insumos médicos por protocolo COVID-19 para Centros Médicos AMBA”, con Acta de Justificación.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante Solicitud de gasto N° 2021002138 por PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISICIENTOS (\$739.600), la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002139 por PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (\$169.150), la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002140 por PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (\$169.150), la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002144 por PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$161.150), la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002142 por PESOS CIENTO CUARENTA Y

TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$143.150) , la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002141 por PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$143.150) , la “Solicitud de Gastos” N° IOSFA 2021002143 por PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$143.150), manifestando en ellas que “Se cuenta con crédito suficiente para su concreción, por lo cual se presta conformidad para concretar su compra/contratación según Normas vigentes.”

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2021-48656202-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 31/05/2021.

Por DI-2021-23-APN-GG#IOSFA de fecha 01/07/2021, el Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización del llamado a convocatoria de la Contratación Directa y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Anexos 1 a 8 y las Especificaciones Técnicas (con Apéndices I y II), que regularán a la presente Contratación Directa.

Su publicación a través del:
Página web del IOSFA.

Se realizó su difusión a través de:
Mercados Transparentes S.A.
Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Asociación Argentina de Medicamentos
Chamara Industrial de laboratorios Farmacéuticos AR
Cámara Argentina de Especialidades Medicinales
Cámara Argentina de Comercio

Se invitaron a (CUATRO) firmas:
UNOLEX S.A.
DROGUERIA VIP S.R.L.
DROGUERIA DEL SUD S.A.
DROGUERIA DISVAL S.R.L.

A los 15 días del mes de julio de 2021, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presento una sola oferta correspondiente a la siguiente oferente:

1. PROPATO HNOS SAIC.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP del oferente mediante CD-2021-63616371-APN-SCC#IOSFA.

Oferente	Situación de deuda ante AFIP
PROPATO HNOS SAIC	NO

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2021-63569219-APN-SCC#IOSFA y ME-2021- 65228390 -APN-SCC#IOSFA) respectivamente.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones dejó constancia del estado de inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (R-PROV del oferente, mediante ACTA-2021- 65264010-APN-SCC#IOSFA, de fecha 20 de julio de 2021.

Oferente	Situación Registro de Proveedores R-PROV
PROPATO HNOS SAIC.	Inscripción definitiva. Fecha 09/09/2019

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documentos ME-2021- 65228803-APN-SCC#IOSFA de fecha 20/07/2021.

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – PROPATO HNOS SAIC.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo 1 al PByCP – DJ Aceptación de Cláusulas y Normativas vigentes.
- c. Presentó Anexo 2 al PByCP – Planilla de datos del oferente que declara bajo juramento.
- d. Presentó Anexo 3 al PByCP – Declaración Jurada de Inelegibilidad.
- e. Presentó Anexo 4 al PByCP – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con el IOSFA.
- f. Presentó Anexo 5 al PByCP – Declaración Jurada de Intereses.
- g. Presentó Anexo 6 al PByCP – DJ Oferta Nacional.
- h. Presentó Anexo N° 7 al PByCP Ley de compra argentino y desarrollo de
- i. Proveedores.
- j. Presentó copia DNI y Poder del Firmante.
- k. Presentó Anexo 8 al PByCP – DJ Documentación actualizada del RPROV.
- l. Presentó Especificaciones Técnicas (apéndice I y II) , según ME-2021-66502316-APN-SESP#IOSFA.

3. TRAMITACIONES

3.1. A fecha 20/07/2021 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió la Contratación Directa N° 11/2021 a la Comisión Evaluadora para la confección del Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2021-65228803-APN-SCC#IOSFA).

3.2. A fecha 22/07/2021 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó el expediente electrónico a la Subgerencia Efectores Sanitarios Propios, a fin que efectúe el informe técnico correspondiente (ME-2021- 66005938-APN-CEO#IOSFA)

3.3. A fecha 23/07/2021 la Subgerencia Efectores Sanitarios Propios elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas el Informe Técnico de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente (ME-2021-66502316-APN-SESP#IOSFA):

“...comunico que la firma PROPATO HNOS SAIC, cumple con lo solicitado por esta Policlínica”

4. CONSIDERACIONES

- 4.1. La Comisión Evaluadora de Ofertas toma como base de evaluación económica los importes estimados suministrados por la Subgerencia requirente, los cuales se encuentran consignados en la Solicitud de Compra Normal N° 15/2021 de fecha 03/05/2021.
- 4.2. En el ACTA-2021- 65264010-APN-SCC#IOSFA consta que la inscripción en el Registro de Proveedores de firma PROPATO HNOS SAIC data del 09/09/2019, atento a la antigüedad de esta, la Subgerencia de Compras y Contrataciones deberá informar si la documentación se encuentra actualizada.
Cabe mencionar que en el presente acto licitatorio no resultaría inconveniente alguno, dado que el único oferente y presentado en cuestión, en el Anexo 8 al PByCP Declara bajo juramento que no existe la necesidad de actualizar los datos del registro de proveedores, la documentación se encuentra actualizado. Debidamente firmada por el Apoderado de la firma PROPATO HNOS SAIC. con fecha 14/07/2021.
- 4.3. Esta Comisión realizó la consulta en el Registro público de empleadores con sanciones laborales - Ley 26.940 – sobre la firma **OFERTA N°: 1 PROPATO HNOS SAIC.** en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940. Fecha de emisión:24/ 07/2021. dejando constancia que no registra sanciones.

5. RECOMENDACIÓN:

- 5.1. Declarar admisible administrativa, técnica y económicamente la única oferta presentada por parte de la **OFERTA N° 1 – PROPATO HNOS SAIC.**
- 5.2. Adjudicar la Contratación Directa N° 11/2021 - Artículo 25 inciso d) Apartado 5 (URGENCIA), a la **OFERTA N° 1 – PROPATO HNOS SAIC.** renglón N° 1, 4 al 8 y 10 al 12 por la “Adquisición de insumos médicos por protocolo COVID-19 para Centros Médicos AMBA”, por único oferente, ser su precio conveniente y cumplir técnicamente con lo solicitado, según informe técnico ME-2021-66502316-APN-SESP#IOSFA, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 48/100 CENTAVOS (\$ 498.682,48).
- 5.3. Declarar desiertos los renglones N° 2,3,9,13 y 14, por no haberse recibo ofertas.
- 5.4. Remitir el expediente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO 26 - Expediente Electrónico EX-2021-40546313- -APN-SESP#IOSFA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.